

Santiago, 16 de abril de 2018

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°303

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de **SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.** (la "Sociedad"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En relación con el "Acuerdo en Relación con los Gobiernos Corporativos de SQM" informado mediante hecho esencial de fecha 18 de diciembre de 2017, con esta fecha la Sociedad ha sido notificada y ha tomado conocimiento por parte de CORFO que se han cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula Quinta de dicho instrumento.

De conformidad a lo anteriormente informado, con esta misma fecha se ha dado aviso de término unilateral al acuerdo de actuación conjunta con Kowa Company Ltd.



Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General

SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Chile, Bolsa de Valores